



Resolución Directoral

N° 00204-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 29 de agosto de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00925-2024-MINAM/VMDERN/DGDB y el Memorando N° 00931-2024-MINAM/VMDERN/DGDB, ambos de fecha 29 de agosto de 2024 de la Dirección General de Diversidad Biológica, y el Informe N° 00121-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 29 de agosto de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00199-2024-MINAM/SG/OGRH de 23 de agosto de 2024 se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE entre el 25 y el 31 de agosto de 2024 al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS el puesto de Director(a) de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad en adición a sus funciones como Coordinador General de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 262-2024-MINAM del 28 de agosto de 2024, se resuelve autorizar el viaje del servidor Mirbel Alberto Epiquién Rivera, Director de la Dirección General de Diversidad Biológica, a la ciudad de Steyning, Condado de West Sussex, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 02 al 07 de setiembre de 2024, para participar en el evento "Cambio transformador para la biodiversidad global: el papel de la igualdad de género y la inclusión social";

Que, mediante Memorandum N° 00925-2024-MINAM/VMDERN/DGEFA del 29 de agosto de 2024, la Dirección General de Diversidad Biológica informa a la Oficina General de Recursos Humanos la comisión de servicios asignada mediante Resolución Ministerial N° 262-2024-MINAM y solicita se encargue temporalmente las funciones del despacho de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS, en adición a sus funciones, del 02 al 07 de setiembre de 2024. En el mismo sentido mediante Memorando N° 00931-2024-MINAM/VMDERN/DGDB, la Dirección General de Diversidad Biológica precisa que la encargatura iría desde el 01 de setiembre a fin de dar continuidad a las funciones de la referida unidad orgánica;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 000121-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 29 de agosto de 2024, el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que el servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS cumple con el perfil para desempeñar temporalmente el puesto de Director/a de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, en adición de sus funciones y recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del/la Coordinador/a de la de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00199-2024-MINAM/SG/OGRH del 23 de agosto de 2024, en el extremo en la que se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS el puesto de Director(a) de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, siendo su último día de labores el 31 de agosto de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, del 01 al 07 de setiembre de 2024 en el puesto de Director/a de la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, al servidor **MARCO ALONSO ENCISO HOYOS**, en adición de sus funciones como Coordinador General de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Recursos Genéticos y Bioseguridad, a la Dirección General de Diversidad Biológica, al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024104397

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **7dmidv**